

el Informe N° 00068-2024-OEFA/OAD-URH y el Formato PA0107-F01: "Evaluación de puestos de confianza", por el que consta que la señora Yanet De Jesús Dios Benites cumple los requisitos del perfil del puesto de confianza de Ejecutivo/a de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA que ingresará al régimen laboral de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, el Literal f) del Artículo 16° del ROF del OEFA, establece que la Presidencia del Consejo Directivo tiene, entre otras funciones, la de designar, remover y aceptar la renuncia de los servidores que ejerzan cargos de confianza;

Que, en ese sentido, resulta necesario que la Presidencia del Consejo Directivo emita el acto resolutivo que designe a el/la servidor/a de confianza que desempeñe el puesto de Ejecutivo/a de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración, con código de puesto CA0106134 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2019-SERVIR/PE, que formaliza el

acuerdo de Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en Sesión N° 015-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA; y, en uso de las atribuciones conferidas por los Literales f) y t) del Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, con efectividad a partir del 20 de marzo de 2024, a la señora Yanet De Jesús Dios Benites en el puesto de confianza de Ejecutivo/a de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con código de puesto CA0106134 y disponer su ingreso al régimen laboral de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y cumpla la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía con publicarla en la sede digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.gob.pe/oefa) en el plazo de dos (2) días hábiles contado desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ
Presidente del Consejo Directivo

2272073-1

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Eligen Presidenta del Tribunal de Contrataciones del Estado, para el periodo 2024-2025

ACUERDO DE SALA PLENA N° 001-2024/TCE

8 de marzo de 2024

Tribunal de Contrataciones del Estado

En Sesión de Sala Plena N° 01-2024/TCE de fecha 08 de marzo de 2024, los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE SALA PLENA SOBRE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Luego del debate correspondiente y de desarrollado el proceso de votación siguiendo las reglas planteadas, los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 60.3 del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y en la Sexta Disposición Complementaria Final del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, acordaron:

1. Elegir a la Vocal Paola Saavedra Alburqueque como Presidenta del Tribunal de Contrataciones del Estado, para el periodo 2024-2025, con efectividad desde el 03 de abril del año en curso.

2. Publicar el presente Acuerdo de Sala Plena en el Diario Oficial El Peruano.

3. El Presidente en funciones del Tribunal de Contrataciones del Estado comunicará lo acordado

al Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE.

CAROLA PATRICIA CUCAT VILCHEZ
Secretaria del Tribunal

HÉCTOR MARÍN INGA HUAMÁN

CECILIA BERENISE PONCE COSME

VÍCTOR MANUEL VILLANUEVA SANDOVAL

JUAN CARLOS CORTEZ TATAJE

MARIELA NEREIDA SIFUENTES HUAMÁN

PAOLA SAAVEDRA ALBURQUEQUE

JORGE LUIS HERRERA GUERRA

MARÍA DEL GUADALUPE
ROJAS VILLAVICENCIO DE GUERRA

ANNIE ELIZABETH PÉREZ GUTIÉRREZ

STEVEN ANÍBAL FLORES OLIVERA

CRISTIAN JOE CABRERA GIL

DANNY WILLIAM RAMOS CABEZUDO

MARLON LUIS ARANA ORELLANA

MARISABEL JAUREGUI IRIARTE

OLGA EVELYN CHÁVEZ SUELDO

DANIEL ALEXIS NAZAZI PAZ WINCHEZ

ROY NICK ÁLVAREZ CHUQUILLANQUI

CHRISTIAN CÉSAR CHOCANO DAVIS

2271766-1